

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 169

Fecha: 01/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 002 2004 00102	Verbal	ENRIQUE LUIS - OROZCO MARTINEZ	MARINA - AMAYA MORILLO	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a todos los secuestres designados para que en el término de diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación que para el efecto se libre, rindan informe mensual de su gestión y en caso de que no lo hubiesen hecho, alleguen copia de los contratos de arrendamiento suscritos y aporten los comprobantes de consignación de los respectivos cánones de arrendamiento en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario a órdenes de este Juzgado; se resuelven otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	31/10/2023	
20001 31 10 001 2020 00208	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN MIGUEL SOCARRAS CASTRO	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio Auto reitera lo dicho y se ordena atenderse a lo resuelto en auto del 21 de septiembre de 2023, es decir, que no es posible continuar con el itinerario procesal hasta tanto se cumpla con la carga de aportar el paz y salvo expedido por la DIAN, lo cual a voces del artículo 844 del Estatuto Tributario, impide adelantar el trámite de la partición.	31/10/2023	
20001 31 10 001 2022 00100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LESLIE JOHANA - VARELA QUINTERO	CAUSANTE FRANKLIN MARTINEZ SOLANO	Auto que Ordena Requerimiento Previo a decidir sobre la aprobación o refacción del trabajo partitivo, se requiere a la parte demandante para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia, acredite el pago del pasivo inventariado en las partidas segunda, novena, décima y décima segunda. Se resuelven otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	31/10/2023	
20001 31 10 001 2022 00245	Verbal	LUZ MILADIS CAVADIA REYES	MELVIN ANTONIO LANS MESTRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dejar sin efectos el auto del 19 de julio de 2023, por las razones expuestas en esta providencia; Tener por no contestada la demanda por parte del señor MELVIN ANTONIO LANS MESTRA. Señalar el veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (08:00 A.M.), como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, que será celebrada de manera virtual. Se decretan pruebas.	31/10/2023	
20001 31 10 001 2023 00357	Verbal	LISIS YALILE GUTIERREZ ORTEGA	OSCAR JOSE HERNANDEZ CERRO	Auto admite demanda Por haber sido subsanada oportuna y correctamente dentro de los términos de ley, se admite la demanda y se ordena notificar.	31/10/2023	
20001 31 10 001 2023 00368	Verbal	JHOVANNY VEGA GALVIS	JHON ALEXANDER ORTEGA ALVAREZ	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	31/10/2023	
20001 31 10 001 2023 00382	Verbal	WILFRAN ORTEGA BECERRA	EUDARIS GUERRERO TURIZO	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	31/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO